# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SEABIZEC S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEABIZEC S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía **SEABIZEC S.A.**, para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Art. 321 de la Ley de Compañías paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía **SEABIZEC S.A.** por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía., mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación vigentes para el Ecuador, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

3. En mi opinión los Estados Financieros, (anteriormente mencionados) de la Compañía **SEABIZEC S.A.** al 31 de diciembre del 2007 están de acorde con los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones a la fecha antes mencionada, conforme a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, y se ha cumplido con los estatutos y reglamentos, así como también con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. El total de activos de la Compañía es de US$ 13.331,57 los ingresos por ventas y servicios alcanzaron la suma de US$ 86.350,92 y los costos y gastos de administración y ventas fueron de US$ 79.431,96.

4. Así mismo informo que he procedido a revisar los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas y Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en dicho periodo está ajustado a las normas de una buena administración.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración

Atentamente,

**C.P.A. Carlos León**
**COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
7 OCT 2008
GUAYAQUIL